



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 34/2024

VISTO :

La celebración del DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL todos los años el día 08 de Noviembre.-

Y CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Municipal de COLONIA ITALIANA, conforme a lo que son sus facultades, adoptar las medidas que posibiliten la más amplia participación de los empleados municipales en los actos y festejos de su día.-

Que el Gobierno MUNICIPAL ha recibido la solicitud del personal en el sentido de que, siendo este año el día 08 de noviembre día viernes, se les acuerde asueto (no laborable) el próximo día Viernes 8 de Noviembre.-

Que por medio del procedimiento, dejamos resuelto el pedido del personal posibilitando, como ocurre con todas las actividades que los trabajadores festejen su día de la mejor manera, sin la obligación laboral.-

POR ELLO :

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA

DECRETA :

Art. 1º) DISPÓNESE declarar asueto administrativo para todas las actividades oficiales de la Municipalidad, conforme a lo señalado en los considerandos de este DECRETO, el día VIERNES 8 de Noviembre de 2024.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, dése al R.M. y archívese.-

COLONIA ITALIANA, 05 de NOVIEMBRE de 2024.-



MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO



ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL